

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 206 Jueves 25 de octubre de 2012 Pág. 30476

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28303 LA INSTALADORA MODERNA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 68/11, dimanante de autos número 1038/09, a instancia don Rafael Ávila Campano contra "La Instaladora Moderna, S.L.", en la que con fecha 15/10/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "La Instaladora Moderna, S.L.", con CIF B41001058, en situación de insolvencia por importe de 390,89 euros de principal, más 23,45 euros intereses y 39,08 euros para costas, calculados provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 15 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120070882-1